

Bases del Sorteo “Supercopa de la UEFA PS Plus”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8a, hoja no M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un sorteo que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La actividad se denominará Sorteo “Supercopa de la UEFA PS Plus”, y se desarrollará a través de:

- las cuentas oficiales de Twitter de PlayStation Plus España y PlayStation España de Sony Interactive Entertainment España S.A

(<https://twitter.com/PSPlusES> y <https://twitter.com/PlayStationES>);

- y el blog oficial de PlayStation España (<http://blog.es.playstation.com/>), donde se anunciará la mecánica y detalles del sorteo.

Asimismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que el usuario siga a la cuenta de Twitter PlayStation Plus España, retuitee y responda al mensaje lanzado o al RT que haga la cuenta de Twitter de PlayStation España.

Para participar, los usuarios tendrán que seguir a la cuenta de Twitter PlayStation Plus España, ser usuarios del servicio PlayStation Plus y retuitear y responder al tweet lanzado, indicando qué duelo de personajes de video juegos se puede comparar a la Supercopa de la UEFA.

Entre los participantes, se elegirá un (1) usuario, que viajará con un acompañante a Macedonia el lunes 7 de agosto con vuelta el miércoles 9 de agosto, para acudir al partido que se celebrará el 8 de agosto, con las entradas, el alojamiento y el transporte incluido.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas que sean mayores de 18 años y residentes en territorio nacional.

Para ser elegido ganador, los participantes deberán seguir a la cuenta oficial en Twitter de PlayStation Plus España y tener una suscripción activa a PlayStation Plus.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las Islas Canarias y Baleares.

Las participaciones no deben contener:

- a) pornografía, desnudos o contenidos sexualmente explícitos;
- b) lenguaje o contenidos soeces, ofensivos o despectivos;
- c) contenidos abusivos o difamatorios;
- d) contenidos que puedan poner en peligro la confidencialidad o seguridad de cualquiera de los usuarios;
- e) contenidos que resulten discriminatorios por motivos de sexo, orientación sexual, discapacidad, religión, raza o nacionalidad;
- f) comportamientos peligrosos o violentos;
- g) publicidad, correo no deseado o cualquier otro tipo de actividad comercial.

4.- MECÁNICA DEL CONCURSO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

Se desarrollará en las cuentas oficiales de PlayStation Plus España y PlayStation España desde el martes de agosto de 2017 hasta el miércoles 2 de agosto de 2017 a las 17:00 (Horario Peninsular).

La cuenta de Twitter de PlayStation Plus España lanzará un tweet explicando la mecánica de participación, que podrá amplificar la cuenta de Twitter de PlayStation España. Los usuarios tendrán que retuitear y responder al tweet lanzado, indicando qué duelo de personajes de video juegos se puede comparar a la Supercopa de la UEFA.

Sony Interactive Entertainment España S.A seleccionará, mediante sorteo, un (1) ganador que se anunciará en nuestra cuenta oficial de Twitter PlayStation Plus España, para que acuda con un acompañante de su elección al partido de la Supercopa de la UEFA, que tendrá lugar el 8 de agosto en Macedonia.

Sony Interactive España S.A no se hará responsable de ningún tipo de fallo técnico, fallo de funcionamiento ni de ningún otro problema que pueda provocar la pérdida o el registro inadecuado de la participación en el concurso y se reserva el derecho de cancelar el concurso o modificar estas bases en cualquier momento, si así lo considera necesario o si existen circunstancias externas a su control.

El ganador concede a Sony Interactive Entertainment España S.A. una licencia mundial no exclusiva y libre de derechos para usar sus participaciones y fotos enviadas con fines promocionales y también relacionados con el concurso, en cualquier tipo de medio, incluidas otras plataformas online bajo su control. El ganador y acompañante aceptan también participar en cualquier actividad publicitaria razonable que solicite Sony Interactive Entertainment España S.A.

6.- COMUNICACIÓN CON EL GANADOR

Nos pondremos en contacto con el ganador en un máximo de 24 horas tras la finalización del concurso mediante mensaje privado desde la cuenta oficial de PlayStation Plus.

En caso de que no podamos contactar con el ganador en el plazo establecido, elegiremos hasta dos (2) ganadores de reserva para poder hacerles entrega del premio. En caso de no obtener respuesta de ninguno, procederemos a anular el premio correspondiente.

7. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Sony Interactive Entertainment España S.A se pondrá en contacto con el ganador para indicarle la manera de disfrutar de su premio.

El ganador acudirá al partido de la Supercopa de la UEFA, que tendrá lugar el 8 de agosto en Macedonia, con un acompañante e incluyendo entradas para el partido, transporte y alojamiento entre los días lunes 7 de agosto y miércoles 9 de agosto.

En caso de que el ganador rechace el premio, se anulará el mismo. En ningún caso se canjeará por otro premio o dinero en metálico, pero Sony Interactive España S.A. se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de valor similar. Sony Interactive España S.A. no se hará cargo de los gastos de desplazamiento de los ganadores.

Sony Interactive Entertainment España, S.A. no se hará responsable de la modificación, cancelación u otros motivos que puedan afectar a la celebración del concurso.